

ANEXO VIII

AUTORIZACION DEL INTERESADO PARA QUE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PUEDA RECABAR DATOS A LA AGENCIA TRIBUTARIA Y A LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES

La persona abajo firmante autoriza a la Dirección General de Ganadería de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad del Gobierno de Cantabria a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social los datos relativos al cumplimiento de sus obligaciones para con ambos organismos para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos para obtener, la ayuda para fomentar proyectos de modernización, innovación tecnológica, mejora de la competitividad y desarrollo de programas de carne de vacuno de calidad, en las explotaciones de Cantabria.

La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de la ayuda mencionada anteriormente, y en aplicación de lo dispuesto en la disposición adicional cuarta de la Ley 30/1998, de 9 de diciembre, por la que se permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las AA.PP. para el desarrollo de sus funciones.

A.- DATOS DEL SOLICITANTE DE LA AYUDA DETALLADA

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZON SOCIAL	
N.I.F.	FIRMA (sólo en el caso de personas físicas)

B.- DATOS DEL AUTORIZADOR (SÓLO EN EL CASO DE QUE SEA UNA PERSONA JURÍDICA O UNA ENTIDAD DEL ARTÍCULO 35.4 DE LA LEY 58/2003, de 17 de diciembre)

APELLIDOS Y NOMBRE	
N.I.F.	ACTUA EN CALIDAD DE
FIRMA	

, a de de 200

NOTA: La Autorización concedida por el firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido a la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad.

ANEXO IX

DECLARACIÓN RESPONSABLE

DATOS DEL SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS:		DNI:
CEA:	DIRECCION:	
LOCALIDAD:	CP:	MUNICIPIO:
TF:	E-MAIL:	

DECLARO bajo mi responsabilidad, y en relación con la solicitud de ayudas contempladas en la Orden GAN/ /2008, y en calidad de que no se incurre en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 12 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria y artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En _____, a ___ de _____ de 200_.

EXCMO. SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD.

07/16450

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Secretaría General

Resolución de 27 de noviembre de 2007, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden EDU 14/2007, de 13 de abril, publicada en el BOC del día 16 de abril de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para la realización de actividades educativas extraescolares organizadas por las entidades locales de Cantabria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto, apartado segundo de la Orden referida, al amparo del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General en el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el BOC, para general conocimiento, la resolución de la excelentísima señora consejera de Educación de 8 de noviembre de 2007 de concesión de subvenciones.

Las subvenciones concedidas, detalladas a continuación, y gestionadas a través de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, se financiarán, por importe de 63.245 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 2007.09.05.324A.461 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2007, a favor de los beneficiarios que a continuación se indican:

CÓDIGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	PROYECTO	IMPORTE CONCEDIDO
2007AYU10001	AYUNTAMIENTO DE ARNUERO	ARNUERO	CONNECT@DOS C.P. SAN PEDRO APÓSTOL	2.235,00
2007AYU10002	AYUNTAMIENTO DE BAREYO	BAREYO	COLONIAS DE VERANO 2007	2.750,00
2007AYU10003	AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL	CABEZÓN DE LA SAL	LUDOTECA, EL ESCARAMUJO	2.680,00
2007AYU10004	AYUNTAMIENTO DE CABUERNIGA (VALLE DE)	CABUERNIGA (VALLE DE)	EL MUSGOSO, APOYO ESCOLAR Y LUDOTECA	1.925,00
2007AYU10005	AYUNTAMIENTO DE COLINDRES	COLINDRES	COLINDRES ABIERTO. EL COLINDRITO	2.680,00
2007AYU10006	AYUNTAMIENTO DE COMILLAS	COMILLAS	LUDOTECA VERANO 2007. SERVICIO DE CONCILIACIÓN	2.750,00
2007AYU10007	AYUNTAMIENTO DE ESCALANTE	ESCALANTE	UN VERANO DE AVENTURA	2.750,00
2007AYU10008	AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES	LIÉRGANES	DESCUBRE LIÉRGANES	1.025,00
2007AYU10009	AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS	MAZCUERRAS	EL ZAHORI, APOYO ESCOLAR LUDOTECA	2.370,00
2007AYU10010	AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO	MEDIO CUDEYO	LUDOTECA, PASALO PIPA 2007	2.345,00
2007AYU10011	AYUNTAMIENTO DE MIENGO	MIENGO	TALLERES CREATIVOS MIENGO 2007	2.680,00
2007AYU10012	AYUNTAMIENTO DE PEÑARRUBIA	PEÑARRUBIA	AULA DE CULTURA TRADICIONAL	2.820,00
2007AYU10013	AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS	PIELAGOS	ACTIVIDADES INFANTILES. JUGUETECA DE VERANO Y CRECER JUNTOS	2.605,00
2007AYU10014	AYUNTAMIENTO DE POLANCO	POLANCO	EDUTECA 2007, EDUCAR PARA LA CONVIVENCIA	2.715,00
2007AYU10015	AYUNTAMIENTO DE RAMALES DE LA VICTORIA	RAMALES DE LA VICTORIA	DESCUBRIENDO LA BIODIVERSIDAD DE RAMALES DE LA VICTORIA	845,00
2007AYU10016	AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE	RIBAMONTÁN AL MONTE	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DEL C.P. DE TRASMIERA	2.400,00
2007AYU10017	AYUNTAMIENTO DE RUENTE	RUENTE	EL ARQUETU, APOYO ESCOLAR Y LUDOTECA	2.305,00
2007AYU10018	AYUNTAMIENTO DE RUILOBA	RUILOBA	CAMPAMENTO DE DÍA	2.570,00
2007AYU10019	AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE DE RIOMIERA	SAN ROQUE DE RIOMIERA	APRENDIENDO A ALIMENTARSE	1.865,00
2007AYU10020	AYUNTAMIENTO DE SUANCES	SUANCES	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	2.500,00
2007AYU10021	AYUNTAMIENTO DE TOJOS (LOS)	TOJOS (LOS)	APOYO ESCOLAR Y LUDOTECA	2.225,00

CÓDIGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	PROYECTO	IMPORTE CONCEDIDO
2007AYU10022	AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA	TORRELAVEGA	VERANEAMOS	2.570,00
2007AYU10023	AYUNTAMIENTO DE VALDEOLEA	VALDEOLEA	ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA	2.400,00
2007AYU10024	AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE	VALDERREDIBLE	VALDERREDIBLE JOVEN 2007	2.680,00
2007AYU10025	MANCOMUNIDAD LIEBANA Y PENARRUBIA	POTES	CAMPAMENTO URBANO LIEBANA 2007	2.400,00
2007AYU10026	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS ALTO ASÓN	RAMALES DE LA VICTORIA	LUDOTECA ALTO ASÓN	2.590,00
2007AYU10027	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS VALLES DE IGUÑA Y ANIEVAS	BARCENA DE PIE DE CONCHA	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES, C.P. LEONARDO TORRES QUEVEDO	1.565,00

Santander, 27 de noviembre de 2007.—El secretario general de Educación, Ricardo Rasilla Pacheco.
07/16271

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Secretaría General

Resolución de 27 de noviembre de 2007, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden EDU/32/2007, de 31 de mayo, publicada en el BOC del día 11 de junio de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para la realización, por parte de las entidades privadas sin fines de lucro, de enseñanzas en el marco de la educación para las personas adultas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto, apartado segundo de la Orden referida, al amparo del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General en el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el BOC, para general conocimiento, la resolución de la excelentísima señora consejera de Educación de 8 de noviembre de 2007 de concesión de subvenciones.

Las subvenciones concedidas, detalladas a continuación, y gestionadas a través de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, se financiarán, por importe de 61.038 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 2007.09.05.324A.486.01 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2007 la cantidad de 28.077 euros, y a la aplicación que corresponda de los presupuestos del año 2008 la cantidad de 32.961 euros, a favor de los beneficiarios que a continuación se indican:

CÓDIGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	PROYECTO	IMPORTE CONCEDIDO
2007AEP10001	ASOCIAC. AGENCIA DES. COMARCAL PISUEÑA PAS MIERA	VILLACARRIEDO	DE VUELTA A LA ESCUELA	4.356,50
2007AEP10002	ASOCIACION AMICA	TORRELAVEGA	FORMACIÓN BÁSICA	4.525,00
2007AEP10003	ASOCIACIÓN CÁNTABRA DE LUCHA CONTRA EL PARO	SANTANDER	TALLERES JUVENILES BRUMAS	4.900,00
2007AEP10004	ASOCIACIÓN CANTABRIA ACOGE	SANTANDER	CLASES DE INICIACIÓN URGENTE AL ESPAÑOL PARA INMIGRANTES	4.750,00
2007AEP10005	ASOCIACIÓN CULTURAL DE DESARROLLO COMUNITARIO	SANTANDER	FORMACIÓN BÁSICA PARA PERSONAS ADULTAS	4.900,00
2007AEP10006	ASOCIACIÓN INTERCULTURAL BASTIS SOLIDARIAS	SANTANDER	INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON MINORÍAS ÉTNICAS	4.525,00
2007AEP10007	ASOCIACIÓN GRUPO DE ACCIÓN LOCAL COMARCA ASON AGÜERA	AMPUERO	ATENDER LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTA EN EL MEDIO RURAL E	4.900,00
2007AEP10008	CÁRITAS DIOCESANA DE SANTANDER	SANTANDER	DUCACIÓN Y FORMACIÓN DE ADULTAS-CENTRO DE LA MUJER LA ANJANA	4.900,00
2007AEP10009	CENTRO SOCIAL BELLAVISTA-JULIO BLANCO	SANTANDER	AULA DE EDUCACIÓN PERMANENTE	4.750,00
2007AEP10010	CONGREGACIÓN RR. MARIA INMACULADA	SANTANDER	EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS	4.525,00
2007AEP10011	FUNDACION CENTRO SOLIDARIDAD DE CANTABRIA-CESCAN	SANTANDER	EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS PERTENECIENTES A CLASES Y GRUPOS SOCIALMENTE DESFAVORECIDOS QUE NECESITAN URGENTE FORMACIÓN	4.900,00
2007AEP10012	FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	CAMARGO	TERMINOLOGÍA EMPLEADA EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN PARA INMIGRANTES	4.356,50
2007AEP10013	FUNDACIÓN OBRA SAN MARTIN	SANTANDER	INTEGRACIÓN SOCIAL Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO, ALFABETIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	4.750,00

Santander, 27 de noviembre de 2007.—El secretario general de Educación, Ricardo Rasilla Pacheco.
07/16272

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Secretaría General

Resolución de 27 de noviembre de 2007, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden EDU/33/2007, de 31 de mayo, publicada en el BOC del día 11 de junio de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para la realización, por las entidades locales de Cantabria, de enseñanzas en el marco de la educación para las personas adultas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto, apartado segundo de la Orden referida, al amparo del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General en el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el BOC, para general conocimiento, la resolución de la excelentísima señora consejera de Educación de 8 de noviembre de 2007 de concesión de subvenciones.

Las subvenciones concedidas, detalladas a continuación, y gestionadas a través de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, se financiarán, por importe de 99.948 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 2007.09.05.324A.462 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2007 la cantidad de 25.986,48 euros y a la aplicación que corresponda de los presupuestos del año 2008 la cantidad de 73.961,52 euros, a favor de los beneficiarios que a continuación se indican:

CÓDIGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	PROYECTO	IMPORTE CONCEDIDO
2007ACL10001	AYUNTAMIENTO DE CABEZON DE LA SAL	CABEZON DE LA SAL	EDUCACIÓN PERSONAS ADULTAS COMPLEMENTARIAS A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA CONSEJERÍA	4.900,00
2007ACL10002	AYUNTAMIENTO DE CABUERNIGA (VALLE DE)	CABUERNIGA (VALLE DE)	APRENDER PARTICIPANDO	4.531,00
2007ACL10003	AYUNTAMIENTO DE CAMARGO	CAMARGO	EDUCACIÓN DE ADULTOS AYUNTAMIENTO DE CAMARGO CURSO 2007-08	5.100,00
2007ACL10004	AYUNTAMIENTO DE CASTRO-URDIALES	CASTRO-URDIALES	EDUCACION ADULTOS	5.100,00